

Los Registradores reciben 4 millones de euros para tramitar expedientes de nacionalidad**EN EL BOE SE PUBLICA EL PRIMER REGALO A LOS REGISTRADORES PARA HACERSE CON EL REGISTRO CIVIL**

Con esta medida queda en evidencia la promesa que hizo el Ministro de Justicia de que el nuevo Registro Civil se iba a costear por los Registradores

Según dice el BOE se trata de eliminar un atasco de unos 150.000 expedientes que han entrado durante 2014 en la Dirección General de Registros y del Notariado para su resolución definitiva después de que se hayan instruido en los diferentes Registros civiles de la geografía nacional.

CSIF ha venido denunciando la paralización de la tramitación de estos expedientes de

nacionalidad desde finales de 2013 y durante todo el año 2014 a partir de las quejas que cientos de ciudadanos extranjeros comunicaban a los Registros civiles.

Esta paralización es de exclusiva responsabilidad del Ministerio de Justicia que es el competente para resolver los expedientes de nacionalidad y **CSIF** ha requerido información al respecto, en varias ocasiones, sin que el Ministerio haya dado respuesta. Los expedientes se remitían al Ministerio y allí quedaban atascados mientras se mentía a los ciudadanos diciéndoles que el problema era que no se habían remitido desde el Registro civil de origen.

¿Es una casualidad que desde finales de 2013 estuvieran los expedientes paralizados en la Dirección General de Registros y del Notariado? Ahora sabemos que no. Ahora sabemos que se estaba buscando un nuevo atasco para justificar el pago de estos 4 millones de euros de los que hemos tenido noticia en el BOE de hoy. Ahora sabemos que para ello, poco le ha importado la situación de 150.000 ciudadanos extranjeros solicitantes de nacionalidad española.

Ahora sabemos que el problema del Registro Civil es un Gobierno y un Ministerio de Justicia que sólo quiere una cosa: **PRIVATIZAR UN SERVICIO PÚBLICO A FAVOR DE UNA CASTA PROFESIONAL Y A COSTA DEL BOLSILLO DE LOS CIUDADANOS.**

Queda por aclarar la denuncia publicada en la prensa por la que el Colegio pagó cinco millones de euros por el programa de digitalización (doce veces su precio de mercado) por orden de una comisión creada en el seno de la Dirección General de Registros y del Notariado.

En vez de buscar soluciones, en vez de solucionar los cuellos de botella del Registro civil aprovechando la formación, experiencia y potencial de los funcionarios de Justicia, en vez de escuchar a estos funcionarios expertos en Registro civil y aprobar el Registro civil electrónico que descargaría el trabajo cotidiano de los Registros civiles en un 15 o 20% sin necesidad de privatizar nada; en vez de hacer caso a la Defensora del Pueblo que en su informe de 2014 donde señaló a la falta de medios personales y materiales como la causa de las quejas del Registro civil; en vez de profundizar en la modernización del Registro civil en la que se llevan invertidos cerca de 200 millones de euros que se van a regalar o a tirar a la basura; en vez de todo eso, el Ministerio de Justicia regala 4 millones de euros a los Registradores de la Propiedad y Mercantiles con la mirada puesta en la privatización del servicio.

Hoy más que nunca, hay motivos para participar en la Manifestación del próximo 11 de abril en Madrid. A LAS 12:00 DESDE CIBELES

DI NO A LA PRIVATIZACIÓN DEL REGISTRO CIVIL

EL REGISTRO CIVIL ES PÚBLICO, ES TUYO, ES DE TODOS